

De conformidad con cuanto establecen los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 89 y ss. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, se somete a informe propuesta de Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía correspondiente al ejercicio 2018, asunto respecto al cual emito el siguiente

INFORME DE INTERVENCION

Primero. - Análisis de los Estados y Cuentas de la Liquidación.

exige el artículo 93 del Reglamento y como la Liquidación ha de poner Presupuestario citado, manifiesto los estados de ejecución del Presupuesto de Gastos y del Presupuesto de Ingresos, y de ella se han de determinar los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes • de pago a 31 de diciembre, el resultado presupuestario del ejercicio, los remanentes de crédito y el remanente de Tesorería:

[A] Estado de ejecución del Presupuesto de Gastos:

La Liquidación pone de manifiesto, respecto del Presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas netas, los pagos y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre y los remanentes de crédito, con arreglo al siguiente resumen numérico por capítulos:

Capitulo		Créditos Presupuestarios			Gastos Com-	Obligaciones		Obligaciones	
		Iniciales	les Modificac. Definitivos		prometidos	reconocidas netas	Pagos	Pendientes de pago 31/12	Remanentes de crédito
1	Gastos de personal	125.104,31	0.00	125.104,31	104.721,92	104.721,92	104.721.92	0,00	20.382,39
2	Gastos en bienes corr. y serv.	606.247,88	0,00	606.247,88	518.057,15	346.165,08	171.892.07	174.273,01	260.082,80
4	Transferencias corrientes	141.500,00	0,00	141.500,00	45.500,00	45.500,00	6.000,00	39.500,00	96.000,00
5	Fondo de contingencia	27.145,31	0,00	27.145,31	0.00	0,00	0,00	0.00	27.145,31
8	Activos financieros	2,50	0,00	2,5	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50
TO	YTALES	900.000,00	0,00	900.000,00	668.279,07	496.387,00	282.613,99	213.773,01	403.613,00

[B] Estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos:

La Liquidación pone de manifiesto, respecto del Presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, anulados y cancelados, así como los derechos reconocidos netos, la recaudación neta, los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre y el exceso o defecto sobre las previsiones. El resumen numérico es el siguiente:

		Previsiones Presupuestarias		Derechos	Derechos		Derechos		Derechos		
Capitulo		Iniciales	Modificae.	Definitivas	Reconocidos		Derechos cancelados	reconocidos netos	Recaudación neta	pendientes de cobro 31/12	Exceso/defecto previsión
3	Tasas y otros ingresos	29.100,00	0,00	29.100,00	23.373,00	0.00	0,00	23.373,00	23.373,00	0.00	-5.727,00
4	Transferencias corrientes	870.850,13	0,00	870.850,13	706.010,13	0,00	0,00	706.010,13	706.010,13	0.00	-164.840,00
5	Ingresos patrimoniales	47,37	0,00	47.37	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	-47,37
8	Activos financieros	2,50	0,00	2,50	0,00	_0.00	0,00	0,00	0,00	0.00	2,50
TC	OTALES	900.000,00	0.00	900.000,00	729.383,13	2.888,09	0,00	729.383,13	729.383,13	0.00	-170.616,87

[C] Resultado Presupuestario:

Conforme establece la tercera parte del Plan de Cuentas anexo de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba el modelo normal de contabilidad local apartado 1.10°, "el Resultado Presupuestario del ejercicio es diferencia 1a entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio obligaciones У las presupuestarias netas reconocidas durante el mismo período y deberá, en su caso, ajustarse en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.



Los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas que conforman el resultado presupuestario se presentarán en las siguientes agrupaciones:

- a) Operaciones corrientes: operaciones imputadas a los capítulos 1 a 5 del Presupuesto.
- b) Operaciones de capital: operaciones imputadas a los capítulos 6 y 7 del Presupuesto.
- c) Activos financieros: operaciones imputadas al capítulo 8 del Presupuesto.
- d) Pasivos financieros: operaciones imputadas al capítulo 9 del Presupuesto".

Tal e	estado	ofrece	las	siguientes	cifras:
-------	--------	--------	-----	------------	---------

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
	DERECHOS	OBLIGACIONES	AJUSTES	RESULTADO
CONCEPTOS	RECONOCIDOS	RECONOCIDAS		PRESUPUES-
	NETOS	NETAS		TARIO
a). Operaciones corrientes	729.383,13	496.387,00		232.996,13
b). Operaciones de capital	0,00	0,00	-	0,00 232.996,13
1. Total operaciones comerciales (a + b)	729.383,13		•	
c. Activos financieros	0,00			0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
k	729.383,13	496.387,00		232.336,13
AJUSTES:	•	4	4	area to be a finished
3. Créditos gastados financiados con remanente tesor. para gastos generales		=	0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)		5	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)		4		232.996,13

[D] Remanente de Tesorería:

El Remanente de Tesorería estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, los fondos líquidos y las partidas pendientes de aplicación, todos ellos referidos a 31 de Diciembre de 2017. El Remanente así calculado estará integrado por dos componentes: por un lado el afectado a Gastos con Financiación

Afectada (suma de las desviaciones de financiación positivas resultantes en fin de ejercicio —comprensivas tanto de las imputables al ejercicio, que ya hemos visto ajustan el Resultado Presupuestario, como de las correspondientes a ejercicios anteriores), así como los saldos de dudoso cobro que influyen en el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, posible recurso financiero para la Entidad.

La cuenta presentada es la que sigue:

Mº DE	'	HAPOR	TES	IMPORTES		
CUENTAS	COMPONENTES	ARI		AÑO ANTERIOR		
57, 556	L (+) Fondos líquidos	1.158.030,08	1.158.030,08		1.055.136,64	
430	2. (*) Derechos pendientes de cobro		0,00	2711 N. P. P. B. 272 N. B. P.	0,00	
431	-(*) del Presupuesto corriente	0,00	Control (Control Section Section Control to Section Control to Section Control to Section Section Control to Section Section Control to Section Sectio	0,00	teritorio de la companya de la comp	
257, 258, 270, 275, 440, 442,	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00	interfel (1909) (1909) (1909) (1909) (1909) (1909) (1909) (1909) (1909) (1909) (1909) (1909) (1909)	0.00		
449, 456, 470, 471, 472, 537,	-(+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	*************************************	
538, 550, 565, 566					in the filter of the the section of	
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		114.801,12		244.928,97	
401	-(+) del Presupuesto corriente	63.706,34	thai dhe thaibh thi thirm a braideach dhùth dheann a bhe eile an aisse taireil eileann ar aisse an aisse an ta	197.059,39		
165, 166, 180, 185, 410, 414,	-(+) de Presupuestos cerrados	2.502,17	PP (1867) A minimal list his homeological disconnection of the consequence of the consequ	2.502,17		
419, 453, 456, 475, 476, 477,	-(+) de operaciones no presupuestarias	48.592,61		45.367,41	and the control of th	
502, 515, 516, 521, 550, 560,				A CONTRACT C		
561						
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		1.299,56	***************************************	662,36	
555, 5581, 5585	-{-} cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00		
	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.299,56		662,36		
2861, 2962, 2381, 2382, 4300,	II. Sados dedudoso cobro	Company	Ø 0,00		Ø 0,00	
4901, 4902, 4903, 5961, 5962,					landiden armanun di harririlari (mora normano con a mora armanun	
5381, 5982	The state of the s				htti etti vati usi kasit kiteriliiti kutaania myksi maasiteliinii ja kaasiteliinii ja kaasiteliinii ja kaasite	
	III. Exceso de linanciación afectada	**************************************	0,00	- The street is a later of the desired common street is a later to the	0,00	
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		1.044.528,52		810,870,03	

Segundo. - Tramitación.

De conformidad con el artículo 192.2 en relación con el 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación de la Liquidación corresponde al Alcalde-Presidente, a propuesta del Presidente del Patronato, debiendo darse cuenta al Pleno, en la primera sesión que celebre [artículo 193.4 RDL 2/2004], y dando traslado de las mismas a la Administración del Estado y Autonómica [artículo 193.5 RDL 2/2004].



Por otro lado tal Liquidación integrará la documentación a incorporar a la Cuenta General [artículo 209.2 RDL 2/2004].

Torrevieja, a 27 de febrero de 2019. El Interventor Delegado.

BOP 186/2017

Fdo. - Victor Manuel Soler Rebollo

